

**Khader Jaber
Mubarak Suleiman
Yusef 'Ayed Smadi
'Imad 'Ayed Smadi**

Estos cuatro hombres fueron condenados a muerte el 19 de agosto por un tribunal extraordinario formado por nueve jueces del Tribunal de Casación. La sentencia es «irreversible» y no se puede apelar contra ella. La única esperanza de los condenados es ahora el rey, que tiene aún atribuciones para anular la condena, la cual le ha sido remitida ya para que la ratifique y podría entonces ser ejecutada en cualquier momento.

Los cuatro eran miembros de la denominada «banda de 'Udwan Mills» y estaban acusados de unos 230 delitos, incluidos asesinatos y secuestros, cometidos en la zona 'Udwan Mills, situada al nordeste de la capital, Ammán. Habían sido declarados culpables del asesinato de cuatro personas y de tentativa de asesinato de otras cinco. El proceso judicial ha durado nueve años.

Formaban parte de un grupo de 10 presuntos miembros de dicha banda condenados a muerte por violación y asesinato en mayo de 1995. Cinco fueron ejecutados en julio de ese año, pero los otros cinco apelaron con éxito ante el Tribunal de Casación alegando que habían sido condenados en virtud de confesiones obtenidas con tortura. En octubre de 1998, un tribunal falló que no habían sido torturados y devolvió el caso al Tribunal de Casación, que condenó a uno de ellos a 20 años de prisión y confirmó las condenas de muerte de los otros cuatro.

INFORMACIÓN GENERAL

Amnistía Internacional no aprueba en absoluto los delitos violentos, pero se opone a la pena de muerte en todos los casos por considerar que constituye la forma más extrema de trato o pena cruel, inhumano o degradante; que jamás se ha demostrado que tenga un efecto disuasorio especial, y que es irrevocable.

Al menos dos personas han sido ejecutadas en Jordania este año.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, procurando que lleguen lo antes posible, en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- S** expresando pesar por las víctimas de delitos violentos y por sus familias y reconociendo el deber de los gobiernos de poner a disposición judicial a los autores de tales delitos, pero manifestando oposición incondicional a la pena de muerte por considerar que jamás se ha demostrado que sea más eficaz que otros castigos para impedir la delincuencia y que es embrutecedora para todos los que participan en su aplicación;
- S** instando al rey a conmutar la condena a muerte impuesta a Khader Jaber, Mubarak Suleiman, Yusef 'Ayed Smadi y 'Imad 'Ayed Smadi;
- S** instando a que no se lleven a cabo más ejecuciones en Jordania y a que el gobierno se esfuerce por abolir la pena de muerte.

LLAMAMIENTOS A:

Rey Adalá bin Husein

His Majesty King 'Abdallah bin Hussein
Office of H.M. the King
Royal Palace
Amman
Jordania

Telegramas: King 'Abdallah bin Hussein, Amman, Jordania

Fax: + 962 6 463 4755

Tratamiento: Your Majesty/Majestad

Jefe de la Casa Real

Dr Fayez Tarawneh
Chief of the Royal Court
PO Box 80
Amman
Jordania

Fax: + 962 6 463 1452

Tratamiento: Dear Dr Tarawneh/Señor Tarawneh

COPIAS A:

Reina Raina, presidenta de la Real Comisión de Derechos Humanos

Her Majesty Queen Rania
President of the Royal Commission on Human Rights
Office of her Majesty the Queen
Royal Palace
Amman
Jordania

Tratamiento: Your Majesty/Majestad

y a los representantes diplomáticos de Jordania acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 4 de octubre de 2001.